



# MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO: **002564**

#### PROPIETARIO

Nombre: FERNANDO HERNÁNDEZ ORTEGA

Calle: HACIENDA VALPARAISO

Colonia: FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, 7ª ETAPA

No. de Placa: 1950

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

No. Oficial 128

LICENCIA

OBRA NUEVA

AMPLIACIÓN

REGISTRO

RENOVACIÓN/PRORROGA

DEMOLICIÓN

#### SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 08 DE ENERO DE 2024.

Nivel-3 \*\*\*\*\*

#### DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Nivel-2 \*\*\*\*\*

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO. AMPLIACION DE TIPO COMERCIAL POR 21.53 M2 Y 1.00 M3 DE DEMOLICION EN PLANTA BAJA Y 8.96 ML EN PRIMER NIVEL.

Nivel-1 8.96 ML

Planta baja 21.53 M2 Y 1.00 M3 ( DEMOLICIÓN)

Tipo de Construcción COMERCIAL

Licencia de uso de suelo No. IMOUyV/DOU/CE/501/2023

#### PERITO RESPONSABLE

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL

Superficie total a construir y/o registrar: 21.53 M2

Nombre: \*\*\*\*\*

8.96 ML

Cédula profesional \*\*\*\*\*

VALOR CATASTRAL 1.00 M3

Registro Estatal de Profesiones No.: \*\*\*\*\*

No. De Cuenta: \*\*\*\*\*

No. D. R. Y C. \*\*\*

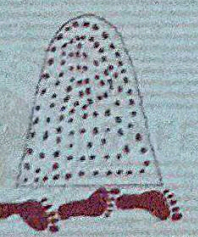
Valor del terreno \$ \*\*\*\*\*

Valor de la construcción \$ \*\*\*\*\*

Valor total \$ \*\*\*\*\*

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 5 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.



**TIZAYOCAN**  
Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

**ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN**  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

**ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL**  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

**SALAMANCA PÉREZ**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPAL

Si presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 Bis y 116 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 17 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y fracciones V, 169, 171, 172 y 173 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 154 inciso A), Fracción V, inciso II, fracción I, II del Reglamento de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la realización del proyecto constructivo otorgado en el plano entregado; competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y que ningún motivo constituya un pretexto o modificación al uso de suelo de que forma no reconoce o valida la posesión jurídica, alguna propiedad o licencia de la tierra, tampoco es vinculante con otras autoridades competentes de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso tendrán la facultad de resolverlo a permitidos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndolo acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGCS  
Revisado: CIRC